

DNI | Reposición

Pueden tramitar reposición de DNI en la Embajada Argentina en Suecia los ciudadanos argentinos residentes en Suecia que recibieron un DNI que contiene algún error no imputable al solicitante.

Arancel: gratuito si se realiza dentro de los seis meses contados desde la expedición del DNI. De lo contrario, se cobra monto en SEK equivalente a USD 15 al tipo de cambio del día de tramitación. El monto exacto es informado por la Embajada.

Este trámite implica la emisión de un nuevo DNI tarjeta. Demora estimada para recibir este documento: un mes contado desde la fecha de tramitación.

Pasos para tramitar reposición:

1° | Envíe solicitud de turno por correo electrónico a consulares_esuec@mrecic.gov.ar informando nombre y apellido, fecha de nacimiento, número de DNI y –si lo desea– preferencia de días para el turno. Los turnos son asignados en horarios entre las 11:00 y las 15:00 de lunes a viernes, excepto feriados.

2° | Espere la asignación de turno por la Embajada, que usted recibirá por correo electrónico dentro de los dos días hábiles posteriores a la solicitud de turno.

3° | Concurra a la Embajada el día y hora del turno acompañado de la documentación necesaria para el trámite. Personal de la Embajada verificará los documentos y posteriormente le instruirá a realizar el pago del arancel para la toma del trámite.

Documentación necesaria:

1 | DNI a ser repuesto, original.